

ENTREGA RESPUESTAS A CONSULTAS LICITACION  
PRIVADA ID 3303-14-CO14 Y MODIFICA PLAZO DE  
CIERRE.

HUEPIL, 26 de Marzo de 2014

DECRETO ALCALDICIO N° : 564 /14/

**VISTOS:**

- Las atribuciones que me confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, cuyo texto fue refundido por el D.F.L. N°1 publicado en el Diario Oficial el 26.07.2006.
- El Artículo 3° de la Ley 19.880 que establece Bases de los procedimientos administrativos que rigen los Actos de los órganos de la administración del estado
- Lo establecido en la Ley 19.886 que establece normas y procedimientos sobre contratos, suministros y prestación de servicios, a través del portal www.mercadopublico.cl
- La Licitación Privada ID 3303-14-CO14 denominada "Ampliación Posta Polcura, Comuna de Tucapel", aprobada por Decreto Alcaldicio N°457 del 13.03.2014
- La omisión de haber respondido oportunamente a las preguntas efectuadas por los proveedores, a través del foro establecido para estos efectos en el sistema www.mercadopublico.cl
- La necesidad de regularizar dicho proceso.

**DECRETO**

- RESPONDASE mediante el presente las consultas efectuadas por los proveedores a la licitación privada denominada "Ampliación Posta Polcura, Comuna de Tucapel", ID 3303-14-CO14:

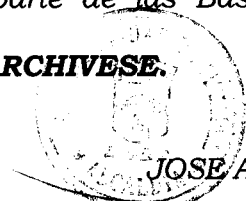
<b>Pregunta 1</b>	<b>¿Se puede considerar lana mineral de 100 mm en reemplazo de poliestireno de 100 mm, como aislante térmico?</b>
Respuesta	Si se puede reemplazar, evaluando la eficiencia térmica
<b>Pregunta 2</b>	<b>En las ET 3.2.2.2. aparece como revestimiento de cielos, en zonas húmedas, fibrocemento de 6 mm, en el formato de presupuesto sólo se considera entablado machihembrado, favor aclarar.</b>
Respuesta	Prevalecen las EE.TT.
<b>Pregunta 3</b>	<b>El 3.2.1. de las ET se indica como revestimiento exterior estuco, cual es el revestimiento interior de los muros?</b>
Respuesta	Estuco

- MODIFIQUESE la fecha de cierre de la propuesta, el día **28 de Marzo de 2014, a las 17:00 hrs.**
- PUBLIQUESE el presente decreto como Anexo a los antecedentes de la licitación y considérese como parte de las Bases Administrativas de la propuesta.

**ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.**



GUSTAVO PEREZ LARA  
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



JOSE A. FERNANDEZ ALISTER  
ALCALDE

**DISTRIBUCIÓN:**

- Expediente Licitación
  - Archivo U.A.
  - Archivo S.M.
  - Of. De Partes
- JAJA/GPL/MWC/ncr.

